

## SOLICITUD DE ACCESO A REDCap - UNIVERSIDAD DE NAVARRA - INVESTIGADORES EXTERNOS

**NOTA:** El investigador externo solicitante debe cumplimentar todos los datos de este formulario, firmarlo, y enviarlo al responsable del Proyecto en la Universidad de Navarra, Dr.... quien lo remitirá adjunto a una solicitud interna a IT Services.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
FECHA NACIMIENTO	DIRECCIÓN PARTICULAR	C.P.	CIUDAD
PROVINCIA	TITULACIÓN ACADÉMICA	CORREO ELECTRÓNICO	
UNIVERSIDAD O CENTRO DE INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE EL SOLICITANTE			
PROYECTO EN EL MARCO DEL QUE SE SOLICITA EL ACCESO	CISLA		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Alejandro Fernández Montero		
FECHA DE FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA Y EL CENTRO AL QUE PERTENECE EL INVESTIGADOR EN VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA EL ACCESO			

1. La concesión al investigador externo de acceso a la instancia REDCap de la Universidad de Navarra no constituye reconocimiento por parte de la Universidad de Navarra de vinculación laboral, mercantil o de cualquier otro tipo con el investigador externo solicitante.
2. La Universidad de Navarra no asume ninguna responsabilidad sobre la disponibilidad de la instancia REDCap ni sobre la información almacenada en la misma, más allá de la reconocida en el Acuerdo que tenga suscrito entre la Universidad de Navarra y el Centro al que pertenece el investigador externo solicitante del acceso.
3. El investigador externo solicitante del acceso asume cualquier responsabilidad legal derivada de su uso, y por tanto debe mantener en secreto las credenciales de acceso que reciba, quedando totalmente prohibido facilitarlas a terceras personas.
4. El acceso a la instancia REDCap de la Universidad de Navarra puede conllevar acceso a datos personales de terceros, por ello el investigador externo solicitante del acceso se compromete a cumplir las obligaciones de secreto y custodia que marca la legislación vigente en materia protección de datos, así como las cláusulas relativas a la protección de los datos personales que se recojan en el Acuerdo entre la Universidad de Navarra y el Centro al que pertenece el investigador externo solicitante del acceso.
5. El investigador externo solicitante consiente el tratamiento de sus datos personales por parte de la Universidad de Navarra con la finalidad de gestionar el acceso a la instancia REDCap de la Universidad, siendo necesario dicho tratamiento para la concesión del acceso. Los datos serán conservados mientras dure el proyecto más los tiempos necesarios para atender posibles reclamaciones legales. El interesado puede retirar su consentimiento cuando lo desee, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición entre otros que se relacionan en <https://www.unav.es/proteccion-de-datos>, mediante el envío de un mensaje de correo electrónico a la dirección [dpo@unav.es](mailto:dpo@unav.es) indicando en el título del mismo "Acceso REDCap"

En Pamplona, a            de            de 2023

Firma:

Firmado: \_\_